

Folio R.N. 095/2021

Referencia	095/2021			Fecha:	13-may-21		
C:	FLORES		ARECHIGA		RICARDO MOISES		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales				Nivel y	09/INSPECTOR	
					Puesto:		
Cuenta Bancaria	1169599975	Clabe Bancaria	0012320011695999759	Banco	Bancomer		

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:				San Sebastián del Oeste			
Durante	0.5	días	Del	13 de mayo	al	13 de mayo	del 2021
Con el	Inspección en materia de impacto ambiental, por las obras y/o construcciones realizadas o que se están realizando, así como las actividades de Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales, en el municipio de San Sebastián del Oeste, estado de Jalisco.						
Objeto de:							
Clave Presupuestal:	37901						

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
San Sebastián del Oeste	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	NISSAN	Submarca	NP 300	Placas	NGH 14 03	Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBÍ VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFA/21.1/3C.12.4/ 095/2021
Expediente: PFFA/21.1/3C.12.4/ 057/2021

Guadalajara, Jalisco

13-may-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 13 de mayo al 13 mayo 2021 para realizar la siguiente actividad:

Inspección en materia de impacto ambiental, por las obras y/o construcciones realizadas o que se están realizando, así como las actividades de Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales, en el municipio de San Sebastián del Oeste, estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas: NGH 14 03 Marca NISSAN

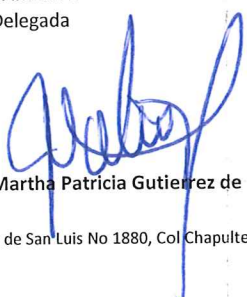
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 095/2021

FECHA: 13-may-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

NO.CUENTA: 1169599975 CLABE BANCARIA 0012320011695999759 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

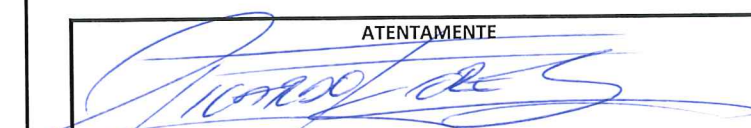
(treientos doce pesos con cincuenta 00/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

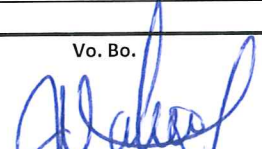
Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA
Área: Recursos Naturales
Número Oficio: R.N. 095/2021
Lugar de la comisión: San Sebastián del Oeste
Periodo de la comisión: Del 13 de mayo al 13 mayo del 2021

Objetivo de la Comisión	Inpección en materia de impacto ambiental, por las obras y/o construcciones realizadas o que se estan realizando, asi como las actividades de Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales, en el municipio de San Sebastián del Oeste, estado de Jalisco.
Sintesis	Se procede con el inico de la presente diligencia en compañía del Encargado por los terrenos motivo de inspección, procediendo a la toma de fotografías asi como ubicaciones geoespaciales de las obras observadas durante el recorrido, y ya que no fue presentada la documentación correspondiente se procedio a imponer la medida de seguridad consistente en CLAUSURA TOTAL PARCIAL de las obras referentes a las construcciones observadas y por las actividades de cambio de uso de suelo.
Conclusion	Se procede con el inico de la presente diligencia en compañía del Encargado por los terrenos motivo de inspección, procediendo a la toma de fotografías asi como ubicaciones geoespaciales de las obras observadas durante el recorrido, y ya que no fue presentada la documentación correspondiente se procedio a imponer la medida de seguridad consistente en CLAUSURA TOTAL PARCIAL de las obras referentes a las construcciones observadas y por las actividades de cambio de uso de suelo.
Resultados Obtenidos	Se procede con el inico de la presente diligencia en compañía del Encargado por los terrenos motivo de inspección, procediendo a la toma de fotografías asi como ubicaciones geoespaciales de las obras observadas durante el recorrido, y ya que no fue presentada la documentación correspondiente se procedio a imponer la medida de seguridad consistente en CLAUSURA TOTAL PARCIAL de las obras referentes a las construcciones observadas y por las actividades de cambio de uso de suelo.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legistalación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE


RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Vo. Bo.


Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Área: Recursos Naturales

Número: R.N.

Oficio

Lugar de la comisión: San Sebastián del Oeste

Periodo de la comisión: Del 13 de mayo al 13 mayo del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
13-may-21	1	-	312.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.